EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Granada, al mes, 1 pta. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 16 ptas. América, ídem, 11 ptas.

Año LV - Número 29.243 | Miércoles 25 de Abril de 1934 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos: Redacción 2-7-1-2, Administración 2-6-4-1 | DIEZ CÉNTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

POR ESOS PUEBLOS

Política, paro y hambre

Continúa el desmoche de Ayuntamientos y la designación de Comisiones gestoras. Cesan unos concejales y entran otros, con la correspondiente renovación de alcaldes. Lo que no se ha querido hacer mediante unas elecciones, que es el único procedimiento verdaderamente legítimo, se está haciendo aquí y en todos los pueblos de España por el expeditivo procedimiento de unas órdenes gubernativas.

El sistema es malo. Más de una vez lo hemos dicho y hemos de afirmarnos de nuevo en nuestra posición. No habrá quien pueda sostener seriamente que con ese trasiego de cargos quedarán mejor servidos los intereses municipales. Las Comisiones gestoras no responden a una necesidad de tipo administrativo, sino a una conveniencia política de la peor especie, porque se trata simplemente de fomentar intereses de grupo. Y están en peores condiciones que los Ayuntamientos destituídos, porque ni siquiera cuentan con la fuerza moral del sufragio.

La cuestión es clara. Salvo aquellas Corporaciones que por circunstancias especiales hayan merecido la suspensión, los Ayuntamientos de elección popular han debido ser respetados. Lo contrario equivale a perpetuar una táctica política que ha debido quedar enteramente desterrada de nuestras costumbres públicas. Porque en resumidas cuentas, en todo esto sólo se advierte una finalidad. La de montar tinglados políticos al servicio de las agrupaciones que disponen de los resortes del Poder. Y con ésto nada ganan los Municipios. En cambio, el procedimiento imposibilita la tarea de sanear la vida civil de aquellos pueblos que siempre estuvieron políticamente desmoralizados.

Otra vez la política interpretada de la peor manera. Surgen a la superficie algunas figuras representativas del viejo caciquismo rural. ¿Es que el caciquismo se considera triunfante después de las últimas elecciones? El florecimiento caciquil no puede ser contemplado sin protesta. Por lo que significa como fuerza rapaz y opresora y por que hace perder la esperanza de los pueblos en una dignificación de la vida pública.

Mientras la política anda tejiendo Comisiones gestoras a gusto y capricho de quienes pueden hacer estas, las realidades sociales y económicas de los pueblos son cada día más deplorables. No vamos a ventilar si el paro obrero es hoy más extenso que ayer o si la situación tiende a mejorar. Las impresiones del gobernador civil de la provincia de Granada son optimistas, por entender que el paro forzoso decrece. Pero no hay más que asomarse a esos pueblos para comprobar el terrible estado de miseria en que viven millares de familias. Esta visión tristísima del panorama campesino está al alcance de los más miopes.

Poco trabajo y escasos jornales. No hay otra cosa. Podríamos publicar cartas dolorosísimas y dramáticas que nos llegan de muchos pueblos, en las que se pide auxilio. Clamores desesperados de gentes que no tienen que comer. Y como única medida, tal vez como la mejor panacea, se les ofrece el nombramiento de una Comisión gestora. Eso es todo. Pero, ¿es que se piensa que esta preponderancia de las cuestiones políticas puede ser una solución?

Vamos a ver si al fin se hace una labor más ajustada a la urgencia de los problemas. Lo primero es fomentar el trabajo, distribuir equitativamente los jornales entre la población obrera, remediar la miseria de los pueblos y poner fin a una situación angustiosa que amenaza con todo género de calamidades. Esto hay que resolverlo con la mejor voluntad posible, por que es mucho más importante que quitar y poner Ayuntamientos para organizar situaciones políticas y servir intereses de partido. Y a esa labor de aplicar remedio a los problemas apremiantes hay que dedicar la voluntad y el esfuerzo.

LA EXPLOSION DE GRISU EN UNA MINA DE BELGRADO

Belgrado 24.—El balance de víctimas a consecuencia de la explosión de grisú ocurrida en una mina de K.k.j asciende a 130 muertos. Sólo hay dos supervivientes: uno que tuvo la sangre fría de asirse a la cola de un caballo que huía y otro que se arrojó a un pozo de agua

Continúan activamente los trabajos de salvamento.

Conferencia de Martínez Barrio

Tánger 24.—El ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio pronunció su anunciada conferencia en el Teatro Cervantes, ante más de un millar de espectadores.

Trató del régimen republicano en España, diciendo que nuestra nación es el país del liberalismo y que no podría ser dominado por el espiritualismo ni nacionalismo de ciertas potencias.

Terminó diciendo que a los ojos del mundo, España representa la universalidad.

INFORMACION MUNICIPAL

La Empresa de la Plaza de Toros no quiere dar más que una corrida y no precisamente el día del Corpus

Pero el Comercio pedirá la cesión de la plaza para organizar los espectáculos taurinos en las próximas fiestas

Anoche se reunió la comisión de Funciones públicas, prosiguiendo su labor organizadora de los próximos festejos del Corpus.

Presidió el señor Rosillo y asistieron los concejales señores Baquero, Ramírez, Valenzuela y Ruiz Carnero, así como representantes de la Empresa de la Plaza de Toros, Comercio, Centro Artístico, labradores, sociedades deportivas, etc.

Hubo una sola cuestión, que ocupó la atención de todos los reunidos: la organización de los espectáculos taurinos durante las próximas fiestas del Corpus. La Empresa de toros, que, como se recordará, ofrecía a la comisión de Fiestas, hace unas semanas, la organización de tres grandes corridas, con toreros y reses de primera fila, anoche rectificó su ofrecimiento y prometió dar una sola corrida (¿?) y no precisamente en el día del Corpus, sino el domingo, tercer día de feria.

La representación del Comercio intervino para lamentar la actitud de la Empresa, ya que la organización de grandes corridas de toros atraería a Granada numerosos forasteros.

Dicha representación manifestó que no tendría inconveniente, si la Empresa de toros insistía en su propósito, en tomar a su cargo la organización de los espectaculos taurinos, sin ánimo de lucro, pues las ganancias, si las hubiera, las dedicaría íntegramente a la Asociación de Caridad.

Los representantes de la Plaza de Toros quedaron en estudiar las propuestas que se les hicieron, para contestar hoy a la comisión de Fiestas.

Cuando se tenga la respuesta, se reunirá nuevamente la Comisión con las representaciones comerciales.

También se trató con los directivos del Club Recreativo de la organización de dos grandes partidos de fútbol.

La representación comercial hizo todo género de ofrecimientos para el mayor esplendor de las fiestas del Corpus, mostrando gran interés porque salga este año la procesión del Santísimo, reanudándose así la tradición granadina.

En este sentido solicitaron de la Comisión que se dedicaran para el mayor esplendor de la procesión aquellos elementos, como gigantes y cabezudos, Tarasca, banda de música, etcétera, que tradicionalmente figuraban en la comitiva religiosa.

Oficialmente se solicitará todo esto para que la Corporación municipal resuelva.

Otras comisiones

También se reunió anoche las comisiones de Hacienda, Instrucción pública y Abastos, despachando asuntos de trámite. Esta última Comisión se reunirá hoy de nuevo para estudiar las bases de reglamentación de los Mercados.

Envases de cristal para la leche

El alcalde ha publicado un edicto recordando a todos los vendedores de leche de este término municipal y de otros que abastezcan la ciudad, que el día 9 de Junio del año actual vence el plazo que se concedió para que el transporte de esta especie alimenticia a domicilio se efectúe en cántaros o frascos de cristal precintados con el nombre del dueño de las reses, sin cuyo requisito sólo podrán vender en establecimientos fijos, y en último caso en sitio determinado en algunas plazas que oportunamente señalará el Ayuntamiento.

LOS COMUNISTAS DERROTAN A LAS TROPAS DE NAMKIN

Londres 24.—Dicen de Hong Kong que un ejército de veinte mil comunistas ha infligido una gran derrota a las tropas regulares del Gobierno de Nankín.

Los comunistas consiguieron copar a siete mil regulares, a los que desarmaron e hicieron prisioneros.

EL ACTO DE EL ESCORIAL

Madrid 24.—No hay unanimidad en apreciar, por los periódicos, el número de asistentes al acto del Escorial.

«El Debate» dice que fueron cincuenta mil, y «A B C» cuarenta mil, y el bajón que dan los demás periódicos de derecha e izquierdas dejan reducido este número a los cedistas, que aguantaron un temporal de nieve de dos o tres horas para oír el discurso del señor Gil Robles.

TEMAS DE CULTURA SOCIAL

Cooperativismo

Las cooperativas de producción, agrupaciones de obreros para por medios propios producir en común, vendiendo directamente y distribuyéndose las ganancias, convierten a los trabajadores en patronos al impedir la intervención del capitalista en la obra productora. Nacidas en Francia fueron implantadas por los mismos trabajadores. Abarcan tantas actividades cuantas son las manifestaciones industriales de la Humanidad, siendo las más comunes las agrícolas, que tienen por objeto el cultivo, venta y compra en común de las primeras materias y productos del suelo, estribando su mayor ventaja en asociar la pequeña propiedad al cultivo en gran escala.

Las de consumo, cuya paternidad corresponde al médico inglés Guillermo King, aumentan indirectamente el salario al disminuir el precio de coste de los artículos, cuya cantidad y calidad garantizan, sobresaliendo entre sus ventajas la de proporcionar un supersalario, estimular el ahorro y presentar la posibilidad, con la parte de los beneficios que a ella se dedican, de ampliar su desenvolvimiento.

Las de crédito, nacidas en Alemania, proporcionan al obrero pequeños capitales, haciendo ellos mismos de prestamistas, evitando así los estragos de la usura y dándoles facilidades para establecer o ampliar el campo de sus actividades.

Se encuentran los orígenes del Cooperativismo en los albores de la era capitalista, apareciendo de un modo ordenado y sistemático en los comienzos del siglo XIX como consecuencia de las predicaciones de Roberto Owén y Carlos Fourier, implantándose simultáneamente en Inglaterra y Francia, apareciendo en aquélla los célebres «Pionners de Rodhale», cuyo origen no puede ser más modesto. Con motivo de unos incidentes entre la fuerza pública y los obreros tejedores en huelga, cuatro de ellos comentaban en una calle de Rodhale los sucesos del día. Uno, Carlos Howard, expuso a sus compañeros el aumento de salarios que obtendrían comprando directamente al productor y ahorrándose la ganancia del intermediario, acordando dejar todos semanalmente una parte del jornal para con este fin reunir un pequeño capital. Con cien chelines fundaron una pequeña tienda, varias veces apedreada, en la que, al principio, sólo los sábados vendían sal, harina y avena, realizando poco a poco su programa, consistente en abrir un gran almacén para la venta de artículos alimenticios y vestidos, comprar y construir casas para los asociados, etc., alcanzando tan gran incremento, que en 1920 ascendió el importe global de sus operaciones a veintiséis millones novecientas ochenta y seis mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas, con un beneficio de dos millones setecientas cincuenta mil.

En Alemania las primeras cooperativas fueron de industriales y fabricantes que solicitaron la ayuda del Estado para luchar contra la gran industria, siendo su verdadero fomentador Fernando Lassalle, para quien el principio cooperativo constituía la palanca que había de levantar al obrero de su estado de postración y miseria.

De Alemania se extendió el cooperativismo a Bélgica, Suiza, Italia y España, y cruzando el Oceano se fundó en Filadelfia, por el sastre Stevensónen, 1869, una asociación denominada «Los Caballeros del Trabajo», [illegible] generalizándose por [illegible] dos el sistema cooperativo, siendo una derivación suya la participación obrera en los beneficios patronales y la intervención directa de los trabajadores en la dirección de las empresas que empiezan a ser implantadas en Europa.

ENRIQUE DEL CASTILLO

DESAGRAVIO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid 24.—Las izquierdas republicanas de Madrid organizan un homenaje de desagravio a los héroes de Jaca, Galán y García Hernández, en respuesta a las palabras del ex ministro de Justicia señor Alvarez Valdés.

"LA MODAPRACTICA" le conviene a todas las Señoras

UN SOLDADO GRAVEMENTE HERIDO EN UNA TAHONA

Madrid 24.—Se sabe que durante la huelga general en Madrid, como protesta por los actos de El Escorial, en una tahona de la calle de Palma, número 39 fué alcanzado por una máquina uno de los soldados que el ministro de la Gobernación puso al servicio de los patronos panaderos.

Seguramente a este soldado habrá que amputarle un brazo.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

EL ACTO DE EL ESCORIAL

La Prensa de Madrid dedica extensos comentarios al acto de El Escorial.

Dice «La Voz»:

«Debemos declarar honradamente que si el discurso del líder no fué satisfactorio ni tranquilizador para la República, la actitud de quienes lo aplaudían lo era menos aún. Porque revelaba una franca, resuelta e irreducible hostilidad hacia las instituciones. Vanamente se hubieran buscado allí gentes capaces de aceptar, o de comprender por lo menos, el ideario de los «popolari» italianos de Dom Sturzo o de los centristas alemanes de Wirth y Brüning. Al lado de los movilizados escurialenses, unos y otros hubieran parecido demagogos furibundos, dignos de todas las católicas execraciones.

Según el señor Gil Robles, la Acción Popular y sus aliados los agrarios representan la contrarrevolución pura y simple, es decir, la negación total y absoluta de la España del 14 de Abril y el 29 de Junio. Y gobernarán cuando quieran. Y así que gobiernen impondrán todo su programa máximo. ¿La República? La República, por lo visto, no es para el señor Gil Robles y sus amigos ni siquiera una palabra. Rechazan su contenido mientras llega el momento psicológico en que se pueda, sin riesgo, rechazar el continente.»

Por su parte «Luz» afirma que el día se caracterizó por dos «fiascos», que en realidad vienen a ser uno solo.

«La asamblea de El Escorial—agrega—que en momentos normales no hubiera tenido importancia política ninguna, había de ser interpretada en estos instantes como una provocación. El Gobierno no debió autorizarla. Los propios jefes de Acción Popular estaban obligados a considerar la responsabilidad que contraían al obstinarse en celebrar el acto. A esa obstinación se unió la del Consejo de ministros. Unidas las dos terquedades, dieron lugar a una jornada en que, sin ventaja para nadie, se entregó al desprestigio una vez más la autoridad del Estado, y hasta el delito en forma de pistolero, pudo pronunciarse.

Pero ¿adónde vamos a parar por estos caminos? Ni orden público, ni paz espiritual, ni coherencia en las tareas legislativas, ni asomo de convivencia, ni prestigio del Estado, ni información sobre los peligros que cercan al Poder público, ni posibilidad de evitar una huelga, ni garantía para los servicios públicos... ¿Adónde vamos? ¿O es que vale la pena de sacrificarlo todo al capricho de unos miles de señores que desean reunirse en la Lonja de El Escorial».

«El Liberal», ocupándose también del mismo asunto, dice:

«Lejos de pacificar los espíritus, lo que se está haciendo en nuestro país contra el noble propósito de quien lo tenga, es encender una guerra civil más. Secundan mal los planes del Gobierno pacificador esos aliados suyos que le arrancan autorizaciones para actos como el de hoy a cuenta de los votos que le prestan en el Parlamento; votos prestados, no para que pueda gobernar con la ideología que es propia a ese Gobierno, ni para desarrollar un programa de partido, o un programa nacional, sino para sacar adelante leyes como la de haberes al clero, como la de amnistía, que no son del Gobierno, sino de sus aliados.

No hay manera de comprenderlo. No es posible explicarlo. Antes nos volveríamos locos que encontrar una justificación a lo que ocurre.»

Y «El Sol»:

«¿Era necesaria, forzosa, includible, la demostración? ¿No tenían que calcular también las derechas los efectos de su reunión en otros sectores sociales y políticos? Este cálculo pertenece esencialmente a la política; más aún: la política consiste precisamente en esta clase de cálculos. Es la política tacto que tantea acciones y reacciones y dibuja su línea entre unas y otras. Pero por lo visto nadie es capaz de pensar más que en sí mismo ni de proceder más que con arreglo a sus conveniencias inmediatas, sin tener en cuenta a los demás. ¿Es conveniente a las propias derechas una demostración de fuerza como la de El Escorial en una situación que pudiera calificarse como cercana a la guerra civil? ¿A qué contribuir a agravarla? ¿A qué acentuar esta impresión? ¿Qué se gana con ello?»

IMPRESIONES

Domingo de huelga en Madrid

Paro general. - Un paseo por Madrid. - Gobernación Guardias, muchos guardias... - Final

Ha sido en una noche de sábado. La clase proletaria paraliza a las doce en punto su trabajo. Madrid queda sin taxis, sin tranvías y sin Metro; sin cafés y sin pan. Se ha declarado la huelga general. Ha sido una orden cumplida en una hora. ¿Motivación? Un acto disimuladamente fascista que ha suscitado la protesta nacional del proletariado, de todos los hombres de izquierda. El proletariado madrileño ha exteriorizado ese sentimiento de protesta abandonando el trabajo por veinticuatro horas.

Domingo de huelga general en Madrid Cielo nublado, muy nublado. Un frío intenso, netamente invernal. El día nace con una interrogante: «¿Qué va a pasar en El Escorial?» Aunque se sabe bien que El Escorial será en este domingo un feudo de Acción Popular El ministro de la Gobernación—este ministro que, según ha dicho, espera ver convertido a Mussolini en un «salazarista»—ha concentrado allí enormes contingentes de Policía, Guardia civil y Asalto. Gil Robles y sus secuaces podrán reunirse tranquilamente entre los fusiles protectores de la fuerza pública a la sombra de Felipe II (Inquisición, absolutismo, dictadura negra). En cada kilómetro de la carretera, Salazar Alonso ha colocado Guardia civil del Tercio móvil La carretera es recorrida continuamente por agentes de Policía. Las vías del tren están vigiladísimas Y todos los esfuerzos de la Dirección General de Seguridad se han consagrado a complacer en todo a los amigos de Gil Robles, a evitarles la presencia de adversarios frente a frente. Pero el Gobierno y sus subordinados no han podido evitar dos cosas: la paralización del servicio de autocars, que ha dejado a muchos miembros de la J. A. P sin ir a El Escorial, y la copiosa nevada que se encargó de deslucir el acto. Cuando se celebra un acto en un buen día de sol, ciertos periodistas «demodés» utilizan este tópico: «La Naturaleza se asoció al acto dándole el esplendor de sus galas...» En este caso de la nevada de El Escorial, cabría decir que hasta la Naturaleza era hostil al fascismo, a este fascismo, vaticanista y jesuítico del señor Gil Robles.

* * *

Por la tarde, un paseo con un amigo granadino. Desde Gobernación ha dicho ya el ministro, por la radio, que el acto de El Escorial terminó a las dos, sin incidentes. En todo Madrid se nota un ambiente de inquietud. Poca gente en las calles Muchos ciudadanos se han quedado en sus casas por el frío o por la falta de tranvías y taxis; otros, por temor a posibles contingencias de la huelga. Hemos ido al Parque del Oeste Menos público que de ordinario En algunos bancos, las acostumbradas parejas de novios. Pero hay muchos bancos vacíos—increíble en un domingo madrileño—. Tras un breve paseo por el Parque, el descenso a la carretera. Dos parejas de la Guardia civil; una, a pie, y otra, en «moto». Hemos seguido hasta Rosales. Es ya de noche. Y en Rosales no hay luz No la hay tampoco en la calle de Ferraz Los faroleros no han realizado las labores del encendido de gas. En la plaza de España encontramos ya la luz de siempre. En Gran Vía, Alcalá, Puerta del Sol.. igual.

* * *

En la Puerta del Sol hay escasamente 40 ó 45 personas. No ha mucho—una hora y media—ha habido tiros, cargas y carreras. Ahora hay gran número de guardias. El público es invitado a circular por los de Asalto. A la puerta de Gobernación presta servicio, como siempre, la Guardia civil. Los cafés están cerrados. Y los portales de las casas particulares, a medio cerrar. Hay una sensación de inquietud de alarma, de duda . ¿Qué ha pasado? ¿Qué va a pasar? Enfrente está la clave: Gobernación. El ministro ha tenido especial empeño en que se celebrara el acto. El acto ha sido fascista, aunque Gil Robles diga lo contrario. Un fascismo «sui generis» desde luego... Ahí están el juramento de fidelidad al jefe, el saludo militar, la camisa, el desfile.., ¿Por qué ha querido el señor ministro que se celebrara a toda costa el acto? El ministro ha dicho que él no es fascista. Por el contrario, Mussolini se hará «salazarista». Italia y Alemania se preguntarán quien fué el restablecedor de la paz social en España... Esto ha dicho el ministro. El no es fascista, pero autoriza un acto fascista, desoyendo el sentir popular, porque la libertad debe ser para todos ¡Ah! Pero ¿qué entiende por libertad el ministro? Porque los fascistas han podido, sí, celebrar el acto Pero al Ateneo de Madrid se le prohibido su proyectada manifestación contra la pena de muerte.

Gobernación... Gobernación... Libertad para los enemigos de la República. Prohibiciones a republicanos y socialistas Los subordinados del ministro han llegado a romper la bandera tricolor de los jóvenes de Izquierda Republicana... Pero ¿qué es ésto? ¿Es que tenemos un Dollfuss en Puerta del Sol? Pero no ofendamos al señor Salazar. Será, por el contrario, Dollfuss quien se hará también, como Mussolini, todo un «salazarista».

* * *

En Alcalá están también casi cerrados los portales. Ha habido cargas, sustos y carreras. En «Aquarium» han estallado dos petardos. La calle está llena de guardias. Guardias, muchos guardias... Todos, con las armas preparadas. En la Gran Vía, lujo de precauciones, también. Un retén de Asalto ante la Telefónica. Por una bocacalle penetra una sección de guardias con señales de prisa evidente. Toda la Gran Vía está llena de guardias.

Al llegar a la plaza del Callao ha empezado a llover. Mi amigo y yo nos hemos refugiado en el portal de la Asociación de la Prensa. Otros ciudadanos han hecho lo mismo. Dos amigos de distintas ideas dialogan a nuestro lado. Todas las conversaciones giran sobre el tema del día.

—¿Qué ha pasado en El Escorial?

—No ha pasado nada.

—Eso es lo que ha dicho Salazar Alonso.

—¡Y es verdad! ¡Poco hombre de orden que es Salazar Alonso para andarse con chiquitas! Desengáñate... Hace falta orden y mucho palo.

—Ten cuidado. A lo mejor ese «mucho palo» corre a cargo de Largo Caballero.

—Ya cuidará Gil Robles de que no ocurra así.

—¡Quién sabe! Los socialistas tienen mucha fuerza.

Otro trozo de otra conversación:

—¿Te has enterado?

—¿De qué?

—Hombre, de esa salvajada del Pacífico... ¡Una agresión contra jóvenes de Acción Popular!

—No sabía nada... Está visto que no hay orden ni autoridad. Decididamente es preciso que Gil Robles tome el Poder y vaya Martínez Anido a Gobernación.

—Exacto.

La lluvia ha cesado y todos hemos salido del portal. La calle parece el símbolo del Estado-policía. Guardias, muchos guardias...

* * *

Son las nueve menos cuarto. Se oye la explosión de una bomba. ¿Dónde ha sido?, es la pregunta unánime. Nadie se alarma ya. Fuerza de la costumbre. Por la Gran Vía se ven grupos de esquiadores en traje de deportes, que han pasado el día en la sierra No hay servicio de taxis y vienen andando desde la estación del Norte con los esquís al hombro.

Mi amigo y yo nos hemos despedido. He seguido por Blasco Ibáñez (antes Princesa). Ante una tahona donde fabrican pan soldados de Intendencia hay una guardia militar (tres soldados y un cabo con armas). Blasco Ibáñez arriba... Argüelles... Están sin luz los bulevares. Cae ahora una lluvia fina, dulce, grata, de primavera. Los montones de basura en algunas bocacalles nos muestran otro signo de la huelga La calle del Marqués de Urquijo está absolutamente solitaria. No hay más luz que alguna de las casas, que llega tenuemente hasta la calle Al fondo, los árboles del paseo de Rosales, en la obscuridad, dan una impresión de fantasmas nocturnos.

Ha terminado el paseo reporteril. En resumen: Madrid sin pan, sin taxis, sin tranvías, sin Metro, sin cafés... Hasta las doce de la noche, término prefijado de la huelga. El pueblo madrileño se ha entregado al sueño sin calmar su sed de detalles informativos. A la mañana siguiente, la «Hoja Oficial del Lunes» tal vez satisfaga esa sed Lo cierto es que un Gobierno, este Gobierno, el Gobierno Lerroux, se desvive por complacer a Acción Popular. Para que luego—como, por ejemplo, ha ocurrido no ha mucho en Granada—haya un líder, el diputado señor Valiente, que diga despectivamente: «Ese pobre hombre que se llama Lerroux...» Y con razón, desde luego.

NICOLAS G. DOMINGO

Madrid, Abril.

INTERESES GRANADINOS

EL HOSPITAL CLINICO Y LAS OBRAS DE CANTERIA

Parece así como que este asunto se quiere llevar al terreno de una cuestión personal o profesional. Y cuán lejos de mí está ésto, pues yo no he tenido intención de molestar a nadie y sí únicamente defender una petición muy justa ante el peligro de que la piedra se traiga de otra parte, para que se me conteste que por encima del criterio que yo pueda tener sobre la materia, y que ellos no pueden tomar en consideración, está el suyo profesional, que les aconseja el empleo del granito con preferencia a otra clase de piedra.

He de contestar a los señores arquitectos del Estado, que, por mi parte, está respetado el criterio suyo y que también tengo derecho a que se me respete el mío, porque no digo tonterías y sí me fundo en razones que más abajo aclararé.

Si la sustitución de la piedra no puede ser ventajosa para la contrata por no consentirlo ustedes ni el Estado, sin la reducción de precios, cosa que no nos interesa, yo he de recoger la contestación que le dió la empresa Fierro al gobernador de que se beneficiaría con el cambio, como se publicó en EL DEFENSOR DE GRANADA el día 20 del corriente.

En lo referente al proyecto de la obra, claro está que supongo que los técnicos harían un estudio y verían si en la localidad había los materiales necesarios, con objeto de que, siendo buenos, salieran más baratos, y como en este caso entiendo yo que la piedra nuestra, aunque sea caliza, es buena, de ahí el que yo dijera que por error y no caprichosamente se prefiriera el granito. Sobre que sea más conveniente para la construcción por su resistencia, digo que no sé qué carga llevarán esas piedras para no resistirla, porque si yo propusiera la piedra franca de Escúzar y Santa Pudia, que se trabaja con herramientas de carpintero y es veinte veces menos resistente que la otra de Sierra Elvira, quizás tendrían razón, aunque también la defendería, poniéndoles como ejemplo la Catedral, que, a pesar de los siglos que tiene, todavía no se ha rendido.

En cuanto a su duración y el que en otras obras y en otras épocas se haya empleado la caliza de esta sierra, según ustedes, ésto no quiere decir nada. Claro está que sí quiere decir mucho, y tanto, porque yo he visto en Madrid, en Córdoba, y en Sevilla, el granito descompuesto por la acción del tiempo, que le ataca a su composición mineral, de la cual se desprenden capas que, al tocarlas, se hacen arena, que es el grano de lo que está formado, y por eso se le llama granito; y en cambio, la nuestra—como el mejor testigo es el tiempo, él me da la razón—, es de más duración, como lo demuestra la portada de la iglesia de San Juan de Dios, que se construyó en el año 1735, y que por ser un trabajo fino y delicado, de adorno, está más expuesto a su destrucción por la acción del tiempo, y sin embargo se conserva en inmejorables condiciones, lo cual sí habla en favor del cambio que se pretende, porque es muy buena por su resistencia, por su duración y porque es más barata. Todos los edificios de la Gran Vía tienen zócalos de esta piedra, y todavía no he visto en ninguno que la piedra ceda a peso, lo cual demuestra que es resistentente, y en cuanto a su aspecto, esto es otra cuestión, pues si no gusta, que la pinten.

Por último, tengo que decir que si con mi esfuerzo no puedo conseguir nada, por lo menos me quedará la satisfacción de haber defendido con nobleza una causa justa en beneficio de Granada, su provincia y del Estado, que obtendría un beneficio enorme.

MANUEL DE LA CHICA

Hacia el abaratamiento de la vida

París 24.—Monsieur Doumergue ha decidido emprender una enérgica acción para conseguir una disminución en los precios al por menor de los artículos de primera necesidad.

CONSEJO DE MINISTROS

En la "Gaceta" de mañana se publicarán la ley de Amnistía y dos decretos reglamentando su aplicación y que han constituído la fórmula que se buscaba

La actitud del presidente de la República respecto a la ley de Amnistía

Madrid 24.—A las diez y media de la mañana llegó al Palacio Nacional el presidente de la República y poco después lo hicieron los ministros, quedando reunidos en Consejo hasta las dos y veinte de la tarde.

El ministro de la Gobernación negó que hubiera crisis. Esa palabra—dijo—no está en el diccionario político de la República.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, y el de Trabajo entregó a los periodistas la nota siguiente:

«El presidente del Gobierno informó, en un documentado discurso, sobre asuntos políticos nacionales de palpitante actualidad, fijando con respecto a ellos la posición del Gobierno.

Después sometió a la firma de Su Excelencia diferentes decretos, entre ellos uno del ministerio de la Guerra y otro del de Justicia, regulando la aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía con arreglo al apartado b) de la propia ley.

Anteriormente se habían reunido los ministros en consejillo, adoptando los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Decreto regulando la adaptación y traspaso de servicios al ministerio de Industria y Comercio, de la Comisión Mixta del Aceite, Comité Industrial Algodonero, Cámara Oficial Uvera, Junta Oficial de Defensa de la Casa moscatel de Málaga, Junta creada para regularizar la exportación de arroz y Consejo Cinematográfico.

Hacienda.—Decreto concediendo la pensión de tres mil seiscientas pesetas anuales a don José González de Lara, inspector de Obras públicas, inutilizado en actos de servicio.

Decreto modificando la condición de tres de los representantes del Estado en el Banco de Crédito Industrial.

Aprobación de la distribución de fondos para el mes.

Disponiendo la confección en la fábrica de la Moneda de títulos del empréstito que recoge las obligaciones del Tesoro que han sido convertidas.

Trabajo y Sanidad.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases sobre coordinación de servicios de Sanidad y regulando la percepción de haberes en la clase [illegible] 31 y 36 del decreto de 26 de Diciembre de 1932.

Obras públicas.—Aprobación del expediente de subasta para la construcción de casas baratas para obreros en el puerto de Ceuta, por un presupuesto de 638.832 pesetas a invertir en dos anualidades.

Modificando el párrafo tercero del artículo cuarto del reglamento de la Junta de Obras de Puertos en el sentido de que los vocales obreros de las mismas serán designados entre los que presenten trabajo permanente en las propias Juntas por votación directa de las mismas.

Industria y Comercio.—Decreto modificando las partidas arancelarias referentes a cepillos de dientes, limas y escofinas, como medio de defensa contra el dumping.

Autorizando a la entidad Bonet para introducir 500 toneladas de maíz existentes en el depósito franco de Barcelona, mediante el pago de los derechos arancelarios correspondientes y exportación de 200 toneladas de arroz.

Autorizando a Hijos de Herrera (Vigo) para exportar en régimen de admisión temporal ciertos materiales para completar la construcción de dos buques pesqueros con destino a Portugal.

Ampliando la Comisión del cáñamo con un vocal representante de la Industria Algodonera.

Ampliación al Consejo

El señor Lerroux manifestó al salir de Palacio que S. E. el presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía, había expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que han suscitado en su ánimo algunos preceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos c) y g), ante el riesgo de que llegase a producir derivaciones e interpretaciones excesivas de la ley.

El Gobierno, ante tan atinadas observaciones, ha considerado que debía alejar la posibilidad de alarma que pudieren motivar interpretaciones excesivas en su ejecución, y ha redactado unos decretos reglamentando la aplicación, en uso del apartado b) de la propia ley.

Además, el Consejo ha deliberado separadamente sobre estos decretos, que corresponden a los ministerios de Guerra y Justicia, y que dió a conocer al presidente de la República, quien, habiéndose dignado aprobarlos, el señor Lerroux los someterá esta tarde a su firma.

En conclusión, en la «Gaceta» de mañana se publicarán la ley de Amnistía y estos decretos, y S. E. se reserva el derecho a razonar las dudas e inquietudes a que me he referido.

Salón Nacional

Hoy Miércoles 25 de Abril de 1934

Secciones a las 3, 5, 6 y 1|2, 8, 9 y 1|2 y 11

Colosal programa

A 50 CENTIMOS BUTACA

Estreno de la revista de actualidades

Noticiario «Fox» sonoro

EMOCIONANTE ESTRENO de la magnífica comedia dramática marca «Columbia Pictures», titulada

Juventud moderna

Una novela de amor muy del siglo XX, que describe las ansias y luchas de la juventud.

Interpretación excelente de Dorothy Mackaill

Popularísimos precios

Butaca, 50 cts. Anfiteatro, 25 cts.

El Viernes, la protagonista de «PAPRIKA», la que tantas simpatías conquistó del público granadino, se presenta nuevamente en el estreno de

VERÓNICA

Asombrosa interpretación de la sin igual estrella FRANCISCA GAAL.

Definitivo

LAS CORTES

En familia, continúan los diputados discutiendo la elevación de las tarifas ferroviarias

Madrid 24.—A las cuatro y cuarto de la tarde y presidiendo el señor Alba, da comienzo la sesión.

En el orden del día se reanuda el debate sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

Defienden enmiendas los señores Bilbao, Cano López, Lencina, Marial, Lozano y otros, que son desechadas en votaciones.

En los debates interviene repetidas veces el ministro de Obras públicas y algunos miembros de la Comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y quince de la noche.

Banco Hispano Americano

MADRID

Plaza de Canalejas, 1

Capital autorizado 200.000.000 Ptas.

Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.

Reservas 54.192.985 Ptas.

Sucursal en Granada:

GRAN VIA DE COLON, n.º 1

Los sucesos en Crevillente

Al entierro del obrero muerto por la fuerza pública acudieron más de diez mil personas

Torrevieja 24.—Con dirección a Crevillente marcharon 125 socialistas para asistir al entierro del obrero muerto por la fuerza pública.

Alicante 24.—En Crevillente se verificó el sepelio del obrero muerto por la fuerza pública en el día de ayer.

Como no se concedió autorización para el entierro que se proyectaba, el cadáver fué conducido por la mañana al cementerio.

A primera hora de la mañana llegaron, procedente de Elche, cinco mil obreros formando una manifestación. Todos hicieron el viaje a pie y regresaron del mismo modo.

También acudieron comisiones de otros pueblos comarcanos, y la manifestación que se formó fué superior a diez mil personas. Llevaban banderas, estandartes, coronas y grandes ramos de flores. En el cementerio se pronunciaron discursos, terminando con vivas a la revolución y mueras al fascio.

El alcalde dirigió la palabra a los reunidos, recomendándoles que se disolvieran pacíficamente. No ocurrieron incidentes.

ORO VIEJO

plata, alhajas, monedas y papeletas del Monte, se compran, pagando más del doble de su valor. Ultima semana. Hotel Regina, Acera de Darro, 12. Tel. 2850, a todas horas. Señor Sánchez.

VARIAS NOTICIAS

En Morón (Sevilla) unos enmascarados hieren a un patrono

EN VALENCIA Y ALICANTE ESTALLAN BOMBAS Y EN HUELVA INTENTAN INCENDIAR UNA IGLESIA

La noticia de haberse firmado la amnistía, en el castillo de Santa Catalina

Cádiz 24.—La noticia de que el presidente de la República ha firmado la ley de Amnistía fué conocida en el castillo de Santa Catalina por vía Portugal.

La noticia produjo gran júbilo.

Un patrono herido gravemente por unos enmascarados

Sevilla 24.—Se reciben noticias del pueblo de Morón participando que cuando los hermanos Francisco y Antonio Ramírez iban a caballo acompañados de José Varona, con dirección a una finca que tienen en arrendamiento los primeros, dos enmascarados, armados de pistolas, intentaron atracarles.

Los caballos se espantaron y emprendieron veloz carrera, en cuyo momento los enmascarados dispararon, causando heridas graves a don Francisco Ramírez y al caballo que montaba.

La huelga de Valencia

Valencia 24.—Hoy ha continuado la huelga general, presentando la población animado aspecto, pues los obreros se dedican en actitud pacífica a pasear por las calles céntricas.

La tranquilidad es grande, pero hay un fondo de inquietud.

Incidentes en Yecla al tomar posesión la Comisión gestora

Murcia 24.—Comunican de Yecla que hoy celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta localidad para dar posesión a los nuevos concejales.

Fué elegido alcalde don Jacobo Vergara, de filiación radical.

Al terminar la sesión, socialistas y extremistas trataron de celebrar una manifestación, siendo disuelta por la Guardia civil.

Se rehicieron los grupos y se repartieron palos, bofetadas y sonaron algunos disparos.

Uno de los concejales fué agredido. Se practicaron algunas detenciones.

Se intenta incendiar una iglesia

Huelva 24.—Varios desconocidos han intentado incendiar el santuario de la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Cinta.

Petardo en la puerta de una iglesia

Ciudad Real 24.—Unos niños encontraron un petardo que había sido colocado en la puerta de la iglesia parroquial de la Madre de Dios.

La huelga de San Sebastián

San Sebastián 24.—En Rentería fueron agredidos los obreros al salir de las fábricas. Se han practicado 17 detenciones.

—Comunican de Ormaiztegui que un incendio ha destruído un caserío.

Las pérdidas se elevan a noventa mil pesetas.

Explosión de dos bombas

Alicante 24.—Esta noche estallaron dos bombas en la casa del gerente de la fábrica Verdu y Compañía. Los desperfectos son muy importantes.

Reunión del Consejo de la Generalidad

Barcelona 24.—Entre los acuerdos adoptados en la reunión celebrada hoy por el Consejo de la Generalidad, figura uno aprobando un decreto por el que se nombra a don Santiago Guberne Fábregas presidente del Tribunal de Casación de Cataluña.

También se aprobó un decreto creando un Tribunal examinador de la lengua catalana, que facilitará certificados de suficiencia.

Asimismo se aprobó un proyecto implantando en todo el territorio de Cataluña la hora de verano desde el día siguiente en que se publique, hasta el día 6 de Octubre inclusive.

Ha fallecido el crítico taurino «Don Criterio»

Sevilla 24.—A la edad de 63 años y casi de una manera repentina, ha fallecido el popular crítico taurino de «El Liberal», que había hecho famoso el pseudónimo «Don Criterio.»

Su muerte ha sido muy sentida.

El aniversario de la muerte de Cervantes

Alcalá de Henares 24.—Con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, se han celebrado actos conmemorativos.

Se tienen noticias de que en otras ciudades se han celebrado también actos análogos.

INFORMACION DE MADRID

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA ANTEPUESTO A LA FIRMA DE LA AMNISTIA TREINTA Y DOS CUARTILLAS CON ACLARACIONES

El señor Alcalá Zamora evacua consultas hasta las doce de la noche, y en la mañana de hoy miércoles se planteará seguramente la crisis total

Reunión de los señores Alba y Martínez de Velasco con el subsecretario de Justicia

Madrid 24.—Terminada la sesión de Cortes, celebraron una conferencia los señores Alba y Martínez de Velasco con el subsecretario de Justicia.

La entrevista duró quince minutos.

Al salir el jefe de la minoría agraria fué interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron si en la reunión se había tratado de la ley de Amnistía devuelta a las Cortes y firmada por el presidente de la República.

El señor Martínez de Velasco eludió una contestación.

—¿Vienen con la ley unas cuartillas para que sirvan de preámbulo a la misma?

—No se nada de eso.

Sin hablar otras palabras, el señor Martínez de Velasco se despidió de los informadores.

El planteamiento de la crisis total se considera inminente, por las dificultades que existen para la aplicación de la amnistía

Madrid 24.—La animación esta tarde en los pasillos de la Cámara, y durante las primeras horas de la noche, era extraordinaria.

Casi todos los diputados coincidían en que el planteamiento de la crisis total del Gobierno Lerroux era inminente por las dificultades que existen para la aplicación de la ley de Amnistía.

El presidente del Consejo conferencia con el de la Cámara y anuncia una visita al jefe del Estado

Madrid 24.—A las siete de la tarde se entrevistaron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Alba y Lerroux.

Este salió poco antes de las ocho de la noche, y al ser preguntado por los periodistas, les dijo:

—Hemos celebrado un cambio de impresiones sobre asuntos parlamentarios.

—¿Facilitará usted los decretos [illegible] de la ley de Amnistía?

—No. A las ocho y media voy a ir a despachar con el presidente de la República y a las nueve les facilitaré las copias.

En efecto, el señor Lerroux pasó al despacho de los ministros, y por teléfono estuvo hablando con el señor Alcalá Zamora y a las ocho y cuarto abandonó el Parlamento.

Los informadores se trasladaron entonces al domicilio del jefe de Estado, quien acababa de llegar de la Academia de Ciencias.

A las ocho y veinticinco llegó al domicilio del presidente de la República el subsecretario de la Presidencia y pasó seguidamente al despacho del señor Alcalá Zamora, donde permaneció pocos minutos.

A la salida los periodistas le dijeron si les iba a facilitar las copias de los decretos, contestando el subsecretario, mostrando la cartera que llevaba, que allí no iban los decretos que ellos esperaban.

Entonces los informadores se trasladaron a la Presidencia del Consejo.

Los diputados radicales se muestran muy pesimistas de la situación política

Madrid 24.—Al conocerse en el Parlamento la noticia de cuanto ocurría se hicieron muchos y apasionados comentarios y se acentuaron los rumores de crisis.

Los mismos diputados radicales no ocultaban su pesimismo y expresaban que al surgir la crisis sería de una manera total y por la amnistía.

Se pudo aclarar más tarde cuáles eran estas dificultades nuevas y se supo que al devolver el presidente de la República la ley de Amnistía, su firma va precedida de treinta y dos cuartillas, en las que expone los motivos que han servido de base al jefe de Estado y al Consejo de ministros para justificar la necesidad de dar los decretos de aplicación.

Son esos motivos los mismos que el presidente del Consejo anunció en la nota dada a la Prensa a la salida del Consejo de ministros.

Posteriormente y sin duda advertidos por el presidente de la Cámara de la imposibilidad que dentro de la Constitución existe para publicar las cuartillas, se ha acordado que aparezcan éstas como preámbulo.

Lerroux apreció, en la conferencia celebrada con Alba, que si no se resolvía este asunto provocaría inmediatamente la dimisión del Gobierno.

Con este objeto, el señor Alba se ofreció a visitar al presidente de la República para resolver el asunto.

Querella contra el ministro de Comunicaciones

Madrid 24.—Se ha presentado una querella contra el ministro de Comunicaciones por el jefe del Centro de Telégrafos de esta capital, que fué destituído, acusado de haberse llevado unas cortinas.

El querellante se llama Soler.

Por otra parte, el Sindicato de Telégrafos tiene el propósito de interponer varios recursos contra las decisiones del ministro, ante el Tribunal de Garantías.

Devolución de la ley de Amnistía

Madrid 24.—A última hora de la tarde estuvo en el Parlamento el señor Sánchez Guerra, entregando al señor Alba la ley de Amnistía.

Reunión de los señores Lerroux, Alba y Negrín

Madrid 24.—Ante el propósito de los socialistas de discutir el giro que ha tomado la ley de Amnistía, se reunieron esta tarde los señores Alba, Lerroux y Negrín.

El presidente del Consejo se opuso rotundamente a que se tratara del asunto hasta tanto aparecieren los decretos y la ley en la «Gaceta».

[illegible] cuenta en el Parlamento de la proposición de los socialistas.

Unos comentarios sobre los decretos complementarios de la amnistía

Madrid 24.—El «Heraldo» publica en su edición de esta tarde unos comentarios a los decretos complementarios para la aplicación de la amnistía.

Por el decreto referente al ramo de Guerra, se inhabilita a los militares amnistiados para volver al Ejército activo al tomar mando alguno, llegándose a prohibir incluso la entrada en los cuarteles.

Se le conceden derechos pasivos con arreglo al sueldo que disfrutaran el día anterior al en que delinquieran.

Continuarán en rebeldía los que no hubieren hecho su presentación ante los Tribunales correspondientes.

Juicios de algunas personalidades sobre el problema suscitado en torno a la amnistía

Madrid 24.—Esta tarde los periodistas han recogido algunos juicios de distintas personalidades políticas sobre el problema que ha planteado la aplicación de la amnistía.

El presidente del partido socialista, señor Largo Caballero, ha dicho que cree posible todo lo que ocurre después de haberse aprobado esa ley.

Ante ello no cabe más recurso que enviar el asunto a las Cortes para que ellas resuelvan.

Los señores Barcia, Prieto, Besteiro, Maura y los monárquicos, se muestran asombrados de la monstruosidad en la conducta del Gobierno.

Las derechas y agrarios están reservados y no quieren decir nada hasta tanto aparezcan los decretos en la «Gaceta»

El diputado socialista señor Manso ha dicho que lo ocurrido era cosa vista de antemano.

Si el precedente prosperase, habría que licenciar al Parlamento y la Constitución.

El señor Trabal, de la Esquerra, ha dicho que lo hecho con la amnistía es una enormidad jurídica.

Reformar un Consejo de ministros lo hecho por un Parlamento es inadmisible. Lo que ha debido hacerse es ir a la Cámara con el veto presidencial.

Calderón (don Abilio) ha dicho que esto está peor que en la semana anterior.

Entrevista de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco

Madrid 24.—Esta tarde han conferenciado los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

Han acordado no hacer ninguna declaración hasta conocer los decretos para la aplicación de la amnistía.

El señor Lerroux entregó una nota explicativa de lo ocurrido

Madrid 24.—El señor Lerroux entregó a los periodistas una nota explicativa de la actitud del jefe de Estado con respecto a la amnistía.

Dice así:

El presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía, ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que en su ánimo suscitaban algunos preceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos c) y g) ante el riesgo de que su ejecución fuese mal interpretada y contraria al espíritu que inspira a la ley.

El Gobierno ha reconocido las observaciones hechas por el presidente de la República, y, después de estudiarlas, ha considerado que debía alejar toda posibilidad de alarma, adaptando los términos de la ley a su estricto sentido y considerando para ello preciso la publicación de los decretos que aparecerán en la «Gaceta» al mismo tiempo que la ley.

Importante reunión de la minoría socialista

Madrid 25.—Esta tarde celebró reunión la minoría socialista.

El diputado señor Lamoneda dió una nota de lo tratado, diciendo en ella que la minoría se había ocupado de la amnistía y de la actitud a seguir en este asunto.

Reunión del presidente de la Cámara con los jefes de minorías

Madrid 24.—Hoy celebró una reunión el señor Alba con los jefes de las minorías parlamentarias, exhortándoles para que en lo sucesivo eviten que en el salón de sesiones se produzcan incidentes.

Terminada esta reunión, el señor Alba sostuvo una nueva entrevista con el jefe del Gobierno.

Conferencia de los señores Lerroux y Cambó

Madrid 24.—El presidente del Consejo celebró hoy una conferencia con el señor Cambó.

Reunión de la comisión de Presupuestos

Madrid 24.—Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de Presupuestos, examinando el de la Presidencia.

Entre otros asuntos se aprobó la reforma en el cuerpo de Subalternos del Estado.

Por virtud de ella se mejoran los sueldos de estos funcionarios con el setenta por ciento que resulte de las amortizaciones que se hagan en las plantillas.

La nueva estructuración del ministerio de Trabajo

Madrid 24.—Se afirma que la nueva estructuración del ministerio de Trabajo será con la refundición en el mismo de los servicios de Sanidad y Previsión.

Los nuevos organismos se refundirán en uno solo, que se denominará Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Pública.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 24.—Al llegar al Parlamento el ministro de la Gobernación, les dió cuenta a los periodistas del hallazgo de armas y bombas en Somorrostro.

Ampliando esta noticia se ha recibido un telegrama de Bilbao diciendo que la Policía efectuó un registro en una casa de Somorrostro, alquilada por significados elementos sindicalistas, que dió por resultado el hallazgo de 25 bombas, 11 de ellas cilíndricas, pistolas y cargadores.

Se han practicado dos detenciones.

El señor Alcalá Zamora celebra una conferencia con el señor Martínez de Velasco

Madrid 24.—Después de las nueve de la noche llegó a la Presidencia particular del presidente de la República el jefe del partido agrario señor Martínez de Velasco.

A las diez salió de conferenciar con el jefe de Estado

Los periodistas le dijeron:

—Suponemos que su visita habrá tenido una gran importancia.

—Pues no es así. Ha carecido de interés y todo ha quedado perfectamente solucionado.

—¿Será usted mañana presidente del Consejo de ministros?

—De eso, ni hablar, entre otras razones porque yo no sirvo para el caso.

—¿Vendrá esta noche alguien más a conferenciar con S. E.?

—Yo no lo sé.

Y sin decir más, el señor Martínez de Velasco tomó su automóvil.

El señor Alba en el domicilio del jefe del Estado

Madrid 24.—Poco después llegó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora el presidente de las Cortes señor Alba, quien se limitó a dar las buenas noches a los periodistas.

A las doce el señor Alba salió del despacho de don Niceto.

Los periodistas le rodearon, preguntándole sobre los motivos de su visita.

—No puedo decirles a ustedes nada. Lo delicado del momento y de mi posición me impide hacer manifestaciones de ninguna clase; pero en fin, tengan ustedes un poco de paciencia, que mañana hablaremos todos.

—¿Por la mañana o por la tarde?

—Por la tarde, porque primero, por la mañana, hablará el Gobierno.

—¿De su entrevista con el presidente, ha sacado usted una impresión optimista?

—Hombre, teniendo en cuenta el tiempo que hace y lo avanzado de la hora, no es fácil sacar una impresión que sea optimista, y perdonen ustedes que no pueda decirles nada más.

Hoy miércoles se celebrará nuevo Consejo de ministros y se planteará la crisis

Madrid 25 (3 30 madrugada).—A las doce de la mañana de hoy reunirá el presidente del Gobierno al Consejo de ministros.

En esta reunión quedará planteada la crisis total, y desde la Presidencia el señor Lerroux se trasladará al domicilio del señor Alcalá Zamora para presentarle la dimisión del Gobierno.

Hoy se publicará la ley de Amnistía

Madrid 25.—A la ley de Amnistía que hoy publicará la «Gaceta», no le precede ningún preámbulo ni aclaración de especie alguna.

Ultimas noticias de Gobernación

Madrid 25 (3 30 madrugada).—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo que existía plena tranquilidad en España.

En Valencia habían estallado cuatro bombas, resultando gravemente herido un obrero.

En Zaragoza, la huelga sigue en igual estado. Unos individuos han asaltado un establecimiento de comestibles, apoderándose de 700 pesetas.

Intento de atraco a un Banco

Madrid 24.—En la calle de San Bernardo, unos individuos intentaron robar en la sucursal de un Banco allí establecida, no logrando sus propósitos.

Suspensión de clases en la Normal de Maestros

Madrid 24.—Hoy fueron suspendidas las clases en la Normal de Maestros, debido a los incidentes allí desarrollados.

Soldado herido de gravedad al ser atropellado

Madrid 24.—En el inmediato pueblo de Carabanchel un camión atropelló al soldado de ingenieros Mateo Ramón, resultando herido de gravedad.

A DISPOSICION DEL JUZGADO

Barcelona 24.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Julia Mas Martía, hermana política de un individuo muerto en el Paralelo durante los sucesos del día 14 del pasado.

POLITICO CATALAN A MADRID

Barcelona 24.—En el expreso de esta noche ha marchado a Madrid el consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Esteve.

ColiseoOlympia

GRAN PROGAMA DE CINE SONORO

Hoy Miércoles 25 de Abril de 1934

ULTIMO DIA

Secciones continuas

A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

HISPANO FOX FILM

presenta la extraordinaria superproducción,

HABLADA EN ESPAÑOL

El cofre misterioso

por el gran actor WARNER OLAND, en el papel de «Detective Chino», CHARLIE CHAN, con la bella actriz HEATER ANGEL. ARGUMENTO EMOCIONANTE.

Se proyectará además un variado programa de NOVEDADES SONORAS.

PRECIOS

[illegible] 1,00

[illegible] 0,50

Mañana Jueves, estreno Se ha fugado un preso

Opereta española, por JUAN DE LANDA y ROSITA DIAZ

Teatro Cervantes

PRINCIPAL CINEMA

Proyección sonora Western Electric

Hoy Miércoles 25 de Abril de 1934

BUTACA DE PATIO 0'75

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

«Atlantic Films» presenta el estreno de su película titulada

Ese sinvergüenza de Moran

GRACIA — HUMORISMO — CHISTE

Formidable interpretación de JACQUES BAUMER (Moran)

Como complemento se proyecta una película cómica.

Butaca, 0,75 General, 0,40

Mañana,

DIPLOMANIAS

Producción cómica en español.

DE GUADIX

Sesión municipal extraordinaria

Celebró sesión extraordinaria la Comisión gestora de este Ayuntamiento, presidiendo el vice de la misma, don José García Vergara.

El señor Morera, al abrir la sesión, pronunció un sentido discurso, relacionando el primer asunto a tratar en la sesión con la fiesta cultural celebrada ayer en el Ayuntamiento, presidida por el rector de la Universidad, y pide que conste en acta la satisfacción de la Corporación por el acto celebrado, y que se conceda un voto de gracias al señor rector por las conferencias dadas, dedican un recuerdo de afecto y consideración al joven presidente de la Comisión gestora don Rafael Carrasco García, que se encuentra en Madrid gestionando asuntos del Ayuntamiento.

Da lectura a una moción de dicho presidente, proponiendo la construcción de un grupo escolar de doce grados, seis para niños y seis para niñas.

Razona los motivos que abonan la construcción del grupo que habrá de levantarse por el Ayuntamiento, con la subvención del Estado de 12 000 pesetas por cada grado, y que el Ayuntamiento nombre un arquitecto para la confección del proyecto.

Comprende también la moción la propuesta de construir doce viviendas para los maestros en sitio próximo al edificio del grupo escolar, y para enaltecer la memoria del ilustre accitano don Pedro de Mendoza, primer adelantado del Río de la Plata y fundador de Buenos Aires, y como el cuarto centenario de la firma de Capitulaciones para la empresa ultramarina se cumplirá el 31 de Mayo próximo, propone que al grupo escolar se le dé el nombre del colonizador accitano.

El señor Morera propone además que, ya que no puede darse el nombre de don Rafael Carrasco García al grupo escolar, se acuerde consignar en una lápida, cuando sea levantado el edificio, que la mejora conseguida se debe a la iniciativa y trabajos del señor Carrasco.

Por aclamación, y después de unas palabras encomiásticas del presidente señor García Vergara, se acuerda aprobar la moción y conceder un voto de confianza al señor Carrasco para que designe el arquitecto que haga los proyectos de las construcciones del grupo y viviendas para los maestros.

Después se acuerda nombrar al señor Morera como juez encargado de revisar los expedientes de las pensiones que abona el Ayuntamiento, y, por último, el mismo señor Morera expone los trabajos que realiza el señor Carrasco en Madrid para la consecución del proyecto de aguas potables que la Casa Metager se encarga de realizar sin aportación del Ayuntamiento, y para cuyo objeto, en la próxima semana, vendrá un ingeniero de la casa expresada a Guadix.

La Comisión celebra las manifestaciones del señor Morera y termina la sesión, a la que ha concurrido mucho público, con unas frases del señor García Vergara.

¡LABRADORES! Utilizad en vuestras siembras

La nueva y completamente perfeccionada Sembradora de remolacha, trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco años a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones.—Pedid catálogo ilustrado

Juan Leyva - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Delegación provincial de Trabajo

TRIBUNALES DE TRABAJO

Actos a celebrar por los Jurados Mixtos, mañana lunes, día 25:

Jurado Mixto Rural

Conciliación entre Francisco Arenas y José Martín, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

—Conciliación entre José García Pucha, contra José González Pelegón, por reclamación de cantidad, a las cinco y media de la tarde.

—Conciliación entre José Ropero, contra Benito Martín, por reclamación de cantidad, a las seis y media de la tarde.

—Conciliación entre Francisco Arco, contra Antonio García, por reclamación de cantidad, a las siete de la tarde.

Primera agrupación

Tranvías—Juicio entre Juan Garrido Gaitón, contra Tranvías Eléctricos de Granada, por reclamación de cantidad.

Segunda agrupación

Construcción.—Conciliación entre Silverio Enríquez, con José Pérez, por despido, a las cinco de la tarde.

—Conciliación entre Juan Martínez y José Pérez, por despido, a las cinco y media de la tarde.

—Redacción de nuevo veredicto en expediente, entre Diego Rodríguez y Andrés Maldonado, por horas extraordinarias, a las seis de la tarde.

—Juicio en primera convocatoria, entre Enrique Rodríguez y Marmolera Reunida, S. A., por reclamación de cantidad, a las seis y media de la tarde.

Tercera agrupación

Oficinas y Banca.—Sección Banca.—Pleno del Jurado, a las siete de la tarde.

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO-SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para Empleados y Comercio, de 5 a 6.
Duquesa, 21, pral. [illegible]

SUCESOS LOCALES

Niña atropellada por una motocicleta

En la calle Real de Cartuja, la motocicleta de la matrícula de Madrid número 1349, cuyo conductor se desconoce, atropelló a la niña Carmen Vezoco Ruiz, de 8 años, domiciliada en San Ildefonso, 33.

La pequeña sufrió una herida contusa con hematoma en el ojo derecho y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Maletín encontrado en un automóvil

El chófer Manuel Expósito Gómez hizo entrega en la Comisaría de un maletín conteniendo varios objetos, el cual encontró en el automóvil que conduce y que cree es propiedad de una señora que llegó procedente de Sevilla.

Plaza de Toros del Triunfo

La novillada del domingo es magnífica

Toros de una vacada de prestigio y diestros triunfadores en diversas plazas, son los elementos que constituyen el cartel de la novillada del domingo. Unase a esto la baratura de los precios de las localidades y entradas, y se comprenderá que al solo anuncio del espectáculo los aficionados tributen los más entusiastas elogios a la Empresa organizadora.

Téngase en cuenta que debuta en Granada un torero genial, casi un niño, que el año pasado obtuvo resonantes éxitos en algunas plazas, dándose el caso de actuar en una de ellas, la de Jaén, hasta cuatro veces. Este torero es Atarfeño chico, que torea con el capote, banderillea, muletea y mata como las primeras figuras del toreo.

Hay quienes afirman que Atarfeño chico, que en la corrida del domingo próximo despachará dos erales de la ganadería sevillana de Moreno Santamaría, va a levantar la afición, y estamos seguros de ello.

Después de esta primera parte de la novillada, Paquito Rodríguez y Antonio Peregrín, los dos buenos lidiadores granadinos, estoquearán cuatro hermosos novillos utreros de la misma procedencia y seguramente que su labor será del agrado del público, que tanto les aplaudió siempre.

Centro Artístico

Recital «Cuarteto Iberia»

El próximo domingo, día 29, se celebrará el anunciado recital de este cuarteto que dirige el eminente guitarrista Angel Barrios en el Salón Nacional. Este acto que patrocina la Sección de Música del Centro Artístico, se ha organizado a beneficio de la joven artista Pepita Martínez, que repetidamente ha actuado en nuestros salones con extraordinario éxito.

El programa del acto se dará a conocer oportunamente. Las butacas, al precio de 2 50, están a la venta en conserjería.

Cruz de Mayo

Es deseo de la Comisión organizadora del baile de la Cruz conservar, y aún aumentar si le es posible, el tradicional prestigio alcanzado por esta Sociedad en aquellas magníficas cruces, derroche de arte y exquisito gusto, que se levantaban por sus artistas. La Cruz de este año será digna del Centro si se logra realizar el proyecto de la Comisión, cuyo colorido y sabor moderno constituyen un alarde de armonía y belleza; cuantos socios y familias la visiten quedarán gratamente impresionados.

Las tarjetas de entrada de socios pueden retirarse en la conserjería del Centro, teléfonos 2729 y 2779. Dado el carácter de este festival, queda suprimida la etiqueta para los caballeros.—*La Comisión*.

PANORAMA JUDICIAL

LA VISTA DE LA CAUSA POR EL TRAGICO SUCESO DE LA CALLE DE S. ISIDRO

El Tribunal ha dictado sentencia condenatoria

A las once y media de ayer mañana se reanudó la vista del juicio oral por el trágico suceso de la calle de San Isidro.

Como el día anterior, la expectación pública era grande y el lujo de precauciones también extraordinario, no permitiéndose la entrada en el Palacio de Justicia más que a los profesionales, a las personas citadas y a un reducido número de oyentes.

Constituído el Tribunal, de igual forma al día anterior, y llena la Sala de lo Civil de público, el presidente concedió la palabra al defensor del procesado Fernández de Córdoba, señor Angulo.

Informe del letrado señor Angulo

Comienza el señor Angulo su brillante informe hablando del medio ambiente en que se produjo el trágico suceso, lleno de pasiones, para reducir la consecuencia de que ello no puede ser obstáculo para que se imponga en este día la razón y la serenidad en la aplicación estricta de la Ley.

Entona una protesta por el hecho acaecido el día 5 de Marzo, que violentó el derecho y truncó para siempre unas vidas; pero pide que se tengan también en cuenta otros sentimientos, otras amarguras emanadas del mismo, tales como la de los padres sexagenarios que ayer desfilaron ante el Tribunal y que tienen que soportar el oprobio de una acusación tan tremenda, junto al íntimo dolor que les produce el ver a sus hijos envueltos en este proceso.

Entre unos y otros sentimientos, dice, está enmarcada nuestra defensa y nunca la toga ejerció más noble misión que en este caso, al situarse en su verdadero sitio para hacer que la justicia resplandezca con toda exactitud.

Analiza a continuación las pruebas practicadas y censura los gérmenes productores de la rebeldía reinante, factor principal de cuantos hechos se producen.

Mantiene la tesis sustentada por su defendido Fernández de Córdoba, de que él fué a la calle de San Isidro, engañado o sin engañar, por las 25 pesetas, sin intervenir directamente en el hecho y sin llevar armas.

Rebate la tesis del fiscal en cuanto a la aplicación en su integridad del artículo 494 del vigente Código penal, estimando que el doble delito de robo y homicidio no puede considerarse indivisible y por consiguiente no puede aplicarse en toda su integridad.

Para ello sería necesario que se hubiesen perpetrado los dos requisitos típicos; esto es, el robo en grado de consumado y como consecuencia de él, los homicidios.

Deduce y mantiene la tesis de que el hecho es un delito de robo, solo en grado de tentativa, del que han resultado unas víctimas.

Lee Jurisprudencia en apoyo de su aserto para demostrar que el delito comprendido en el artículo 494 no está completo y por consiguiente no puede aplicarse en su totalidad.

Termina exhortando al Tribunal que rebaje la pena en uno o dos grados.

Informe del señor Torres Abaljón

A continuación hace uso de la palabra el letrado señor Torres Abaljón, defensor del procesado González Carvajal.

Después de dedicar un saludo al fiscal de la República, dice que siente un gran temor, una gran inquietud porque el ambiente que se obtuvo de la sesión de ayer, hace pensar que sobre su defendido pesa una grave condena.

El crimen de la calle de San Isidro, expresa, clama justicia, pero ésta ha de ser serena, tranquila, meditada.

—Mi defendido es completamente inocente y sólo ha sido víctima de la traición del que dijo era su amigo, del Fernández de Córdoba, que le ha acusado.

Se ocupa del ambiente en que se produjo el suceso, de la reacción ciudadana contra el crimen, estimando que todo eso ha perjudicado mucho a los inculpados.

Expone su firme convicción de que González Carvajal es inocente y dice que cuando vió su fotografía, al examinar su cara aniñada, creyó que se trataba de un anormal, de un cretino y francamente sentí repulsión; pero se me encargó de su defensa y antes de aceptar fuí a verle, le llamé criminal, quise saber la verdad de todo lo acaecido, y entonces ví que aquel muchacho lloraba intensamente por la tragedia de que se le acusaba, y además de que era un niño.

Pasa a continuación a examinar la prueba y dice que no es todo lo humana que debiera en favor de su patrocinado, porque cuando él se encargó de la defensa, ya se había dado por concluso el sumario.

Considera que adolece de vicio de nulidad el reconocimiento hecho en la Comisaría, pues se efectuó sin rueda de presos.

Por otra parte, el señor Quesada, hermano de una de las víctimas, no reconoció plenamente a Carvajal.

Hay más prueba todavía y es del mismo Fernández de Córdoba, el único que acusa, quien en la cárcel, ante mí y el señor Infante dijo que el día del suceso estuvo con González Carvajal hasta las seis de la tarde, y que ya no volvió a verle hasta el día 8 en la cárcel.

Después el Fernández de Córdoba ha mantenido otra cosa, acusando a unos amigos y encubriendo cínicamente a los verdaderos culpables.

Termina pidiendo la absolución de su defendido, en párrafos llenos de gran amor a la Justicia.

Informe del letrado señor Fernández Padial

A continuación se concede la palabra al señor Fernández Padial, defensor de Manuel Moya Escobar.

El defensor se expresa en tonos tan bajos, que nos hace imposible tomar ni un solo dato de su informe.

Así continúa hasta la una y media de la tarde, en que el presidente suspende la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde, prosiguiendo en el uso de la palabra el señor Fernández Padial.

Defensa de Moya

El letrado señor Fernández Padial, antiguo magistrado que fué de esta Audiencia, comienza su informe diciendo no considera de virtualidad completa o eficacia suficiente toda la prueba que recogió el Ministerio público aplicándola a su defendido, porque la confesión que este último hiciera ante el Juzgado de su coparticipación en el hecho de autos ha sido rectificada, contradicha totalmente por el propio procesado en el juicio oral.

Dice que la inculpación que el procesado Fernández Córdoba hace a su patrocinado Moya Escobar no puede constituir una prueba plena en derecho, pues a una confesión de un procesado se opone al mismo tenor la del otro, que se contradice, como así ocurrió en el careo entre ambos.

Tampoco la declaración y reconocimiento del señor Quesada pasan de ser las manifestaciones de un testigo, y no es del todo aceptable que en momentos de sobresalto, angustia y tribulación pudiera con serenidad y acierto el señor Quesada captar los rasgos fisonómicos de los delincuentes, y por tanto esta prueba, testimonio del testigo, no es del todo eficaz.

En cuanto a la calificación del hecho, dice que siendo jurídicamente delito indivisible el robo con el homicidio, poco importaba la distinta manera de actuación, siendo innecesario por ello analizar los datos o detalles que se refieren a la iniciativa del proyecto por uno o más procesados y a la circunstancia de sitio que ocupara cada uno dentro de la casa de autos, y en general si tomó parte activa, mayor o menor, cada uno de los procesados.

Si la acción es conjunta y el delito único e indivisible, todos responden igualmente.

También mantuvo, en cuanto a la circunstancia de agravación por el Ministerio fiscal, que siendo potestativo en el Tribunal apreciarla o no, estaba indicado en el caso de autos eliminarla, porque las condiciones de juventud, de carácter irreflexivo y defecto de educación moral y religiosa en los autores, recomendaban la indulgencia con ellos.

Al mismo tiempo, por la naturaleza del delito, pues no llegó a consumarse el robo, está indicado que no se apliquen las circunstancias agravantes, con mayor razón si no se estimara por el Tribunal como viable la teoría expuesta por uno de los letrados defensores que le habían antecedido en el uso de la palabra de ser obligado rebajar la pena del artículo 494, número 1.°, del Código Penal, en uno o dos grados, por apreciarse la tentativa punible en el robo.

Terminó exhortando al Tribunal a que con su rectitud de espíritu, o bien absolviera a su patrocinado, o teniendo en cuenta la insuficiencia de prueba contra él, le aplique en el grado medio y no en el máximo la pena que pide el acusador público, de no prevalecer por otra parte la escogitación de otra pena inferior, por aceptar la teoría de la tentativa del delito complejo de robo y homicidio, exigiéndolo así la caridad y la justicia, que se hermanan como virtudes excelsas, y que para la justicia humana se complementan, porque nunca la justicia de los hombres es perfecta ni infalible.

Defensa de Escalona

El defensor de Escalona, en un informe que dura cerca de dos horas, analizó momento por momento dónde se encontraba, dónde estuvo su defendido.

De este análisis deduce la defensa que es completamente imposible que Escalona cometiera el delito, porque no puede darse la obicuidad.

Sostiene la teoría de su compañero señor Angulo respecto a cómo ha de interpretarse la inexistencia en el Código actual del artículo que en el Código del 70 penaba el delito de robo con homicidio en su grado de frustración y tentativa. Sostiene en contra de la tesis del fiscal que no pueden apreciarse ninguna de las agravantes que sostenía y pide la absolución para su defendido, o en caso contrario que se acepte el grado de la teoría sustentada por el letrado señor Angulo.

Rectifica el fiscal

El fiscal señor Donoso rectifica y dice que sin duda por error de interpretación han entendido las dos defensas que él había dicho tentativa desistida y por tanto impunible, y eso no es exacto, pues no dijo tal cosa, y con respecto a la teoría del letrado señor Angulo, dice que no ha podido de ninguna manera admitirla el legislador, porque de aceptarla se daría el caso de que un simple asesinato se castigara con 17 años, mientras que si el asesinato se había hecho con intención de robar y este robo no se hubiera cometido, sólo se podría castigar con ocho o diez años.

El letrado señor Angulo insiste en su teoría sostenida anteriormente.

Habla un procesado

Terminado el acto, el señor presidente ordena a los procesados se pongan en pie, y al preguntarles si tenían alguna cosa que exponer, el procesado Carvajal dice que es inocente, pues no tomó parte en el trágico suceso, y que Fernández Córdoba, lo mismo, que sin motivo alguno le ha acusado, ha debido decir la verdad y declarar quiénes son los otros verdaderos culpables, que se estarán paseando por las calles. Pide a la Sala lo tenga presente, por ser muy justo.

La sentencia

A las nueve menos quince minutos se abre de nuevo la sesión y el presidente ordena se dé lectura al fallo siguiente:

Se condenan a la pena de veintiséis años de reclusión mayor a los procesados Juan Fernández Córdoba, Manuel Moya Escobar, Antonio Escalona López y José Rivas López, por un delito complejo de robo con homicidio, más un año de arresto mayor por la tenencia ilícita de armas, y al pago de la indemnización de cinco mil pesetas a las familias de las víctimas.

A catorce años y un día de igual pena a Rafael González Carvajal, más mil pesetas de multa.

Se les descontará el tiempo que llevan presos.

Los abogados defensores de los cuatro condenados piensan interponer recurso ante el Supremo contra la anterior sentencia.

Señalamientos para el día 25

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Orgiva: Contra José Fernández Márquez y otros, por sedición; treinta y un testigos; abogados, señores Sánchez Chacón y González Carrascosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo civil.—Juzgado de Baza. La Administración de don Manuel Martínez Borja, con don Manuel Rubio, sobre reclamación; ponente, señor Romero; abogados, señores Escobar Ruiz y Casas; procuradores, señores Martín Quesada y Casas; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Antonio Martínez Gálvez y otro, por estafa; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Zubeldia; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Vicente Fernández y dos más, por lesiones: once testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Zubeldia; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Santiago Romero y tres más, por hurto; ponente, señor presidente; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. — Juzgado de Montefrío: Contra Enrique López y dos más, por desobediencia; un testigo; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Angulo; procurador, señor Ortiz; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Francisco Rejería Serrano, por hurto; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; Abogado, señor Morales López; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Noticias taurinas

El cartel de la novillada del domingo

Ha quedado ya definitivamente ultimado el cartel de la interesante novillada que una empresa particular ha organizado para el próximo domingo en la plaza del Triunfo.

Surgieron algunas dificultades para la contratación del diminuto torero Antoñito Morilla «Atarfeño Chico», pero al fin ello ha podido resolverse favorablemente. Por cierto que en esta novillada de presentación ante la afición granadina, el simpático Antoñito Morilla viste por primera vez el traje de luces.

En definitiva el cartel será el siguiente:

Cuatro novillos de Moreno Santamaría para los novilleros granadinos Paco Rodríguez y Antonio Peregrín y dos erales de la misma vacada para «Atarfeño Chico».

Ballesteros va a confirmar su alternativa en Madrid

Para el día 3 del próximo mes de Mayo se anuncia en Madrid una corrida extraordinaria para que el diestro aragonés Florentino Ballesteros confirme la alternativa como matador de toros.

Después el día 6 del mismo mes volverá a torear en la misma plaza.

Los toreros heridos

El picador de la cuadrilla de Domingo Ortega, Angel Parra «Parrita», se encuentra en período de convalecencia y ha sido ya dado de alta en el Sanatorio de Toreros.

El matador de toros Alfredo Corrochano se encuentra muy mejorado de la gravísima cogida que sufrió toreando en la plaza de Madrid el día 25 del pasado mes de Marzo.

Luis Morales también mejora de la cornada recibida en la corrida de inauguración oficial de la temporada madrileña.

La novillada suspendida en Tetuán

La novillada que el pasado domingo fué suspendida en Tetuán de las Victorias (Madrid), a causa de la huelga general, se celebrará el próximo día 29 con el mismo cartel o sea seis novillos de Pérez Tabernero para el granadino Miguel Morilla «Atarfeño» y los mejicanos el Indio y Julián Rodarte.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 13, pral.
De 3 a 5

La defensa de París

París 24.—El Gobierno ha aprobado un programa de defensa de la capital de Francia, contra posibles agresiones.

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
GRAN VIA, 57, 2.°
DE 2 A 5 DE LA TARDE

VIDA OBRERA

Sociedad de Profesiones y Oficios varios (U. G. T.)

Se convoca a todos los asociados a la junta general ordinaria que esta Sociedad celebrará en su local social, Compás de San Jerónimo, 2, hoy 25, a las nueve de la noche, rogándoles a todos la asistencia.—*La Directiva*.

Sociedad de Camareros y Similares «La Unión»

Por la presente convocatoria se hace saber a todos los compañeros camareros y similares, que hoy celebrará junta general extraordinaria esta Sociedad, a las cuatro y media en primera cita y a las cinco en segunda, en su domicilio social, Varela, 6, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Dimisión de la Directiva y comisión de Trabajo y elección de la misma.
3.° Tratar del día 1.° de Mayo.

Se ruega a todos los compañeros no dejen de faltar a dicha junta con la más puntual asistencia.—*La Directiva*.

Sociedad de Obreros Panaderos «Libertad»

Se cita a junta general extraordinaria para el día 26 del corriente, en su local social, Varela, 6, para tratar el siguiente orden del día:

1.° Lectura acta anterior.
2.° Tratar sobre el paro de 1.° de Mayo.
3.° Ver la forma de colocar los parados.
4.° Asuntos generales.

Se ruega a los compañeros de los pueblos le entreguen al delegado las cantidades de cuota extraordinaria; también traerán la conformidad para constituir la Federación provincial de Obreros Panaderos. Se ruega la asistencia de socios y no socios.—Por la Directiva, el presidente, *José García Real*.

Dr. F. Gonzalo
Médico - Químico - Farmacéutico
Medicina y Análisis
Consultorio y Laboratorio
Salamanca, 14

Ante el Primero de Mayo

MANIFIESTO DEL PARTIDO SOCIALISTA Y LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Madrid 24.—El partido socialista y la Unión General de Trabajadores han lanzado un manifiesto a la clase trabajadora ante la posibilidad de la Fiesta del Trabajo del Primero de Mayo.

Comienzan proclamando que la clase obrera rinde un tributo de admiración a los socialistas austríacos que se levantaron en armas contra la tiranía.

Se afirma en dicho manifiesto que la situación económica mundial acusa el derrumbamiento escalonado del régimen burgués.

Termina diciendo que el partido socialista obrero español y la U. G. T. se movilizarán contra el fascismo, contra la guerra y contra la incursión de los monárquicos en la República.

JURADO MIXTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA DE GRANADA

Se hace saber por medio del presente, que continúa en vigor el acuerdo adoptado por este Jurado Mixto, en sus dos secciones de camareros y cocineros el día 28 de Abril de 1932, según el cual se considera el día 1.° de Mayo como día de descanso, pudiendo por esta causa los obreros afectos a la jurisdicción del Jurado dejar de concurrir dicho día a sus respectivos oficios, sin que por tal falta de asistencia se puedan considerar vulneradas las relaciones contractuales entre patronos y obreros.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada 24 de Abril de 1934.—El Presidente, *A. Gámir*.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VIA, 18, 1.°
De once a una y de tres a cinco
TELEFONO, [illegible]

UNA DETENCION

La Guardia civil de Huétor Tájar ha detenido al vecino de Loja Juan José Jaime Pérez, de 28 años, domiciliado en el cortijo «Maldonadillo», por estar reclamado por el juez de dicha ciudad para cumplir arresto de diez días, impuesto por el delito de estafa.

Jaime fué trasladado a la cárcel de Loja y quedó a disposición de la autoridad judicial.

LA BOLSA

Madrid 24.—Interior, 70,00.
Amortizable 5 por 100, 82,50.
Amortizable 4 por 100, 100,80.
Banco de España, 560,00.
Tabacos, 000,00.
Libras esterlinas, 40,50.
Francos, 37 60.
Dólares, 7,31.
Liras, 62,60.
Francos suizos, 238,15.

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS
Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo
Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Piezas especiales para automóviles
Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas
CASTAÑOS, ORTI Y SABINO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1023.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 1506.
GRANADA
Prensas y Moldes para mosaicos. VALVULAS. Motores de aceites pesados "ELLWE"
Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites
INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS
Entregas inmediatas.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

Crónica de la provincia

Fiesta escolar en Alomartes

Para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República española, de acuerdo con las órdenes emanadas de la Dirección General de primera Enseñanza y reiteradas por la Junta de inspectores de esta provincia, en la escuela de niños número 1 de esta localidad, que dirige la culta profesora doña María Rodríguez Hidalgo, se procedió en la mañana del catorce del actual a la instalación de un magnífico aparato de radio, propiedad del industrial de esta plaza don Sebastián Núñez Centeno, que lo cedió amablemente al objeto indicado.

A las diez de la mañana llegaron a la escuela las autoridades, alcalde don Carlos Tocas, médico titular don Evaristo Cabrera, comandante del puesto de la Guardia civil don Vicente Moreno y en representación del Ayuntamiento de Illora, el concejal y teniente alcalde del mismo don Juan Rodríguez Peña.

Acto seguido, la profesora señora Rodríguez y niños de su escuela, acompañados por las autoridades y familias de los mismos, se dirigieron a la salida del pueblo a esperar la llegada de niños y niñas de las escuelas del anejo de Tocón, que acompañados de sus respectivos profesores, señorita Encarna García y don Alfonso Peral, llegaron a poco en autobuses para celebrar juntos la fiesta de la conmemoración de la República y entre vítores y aclamaciones, seguidos del pueblo en masa, se dirigieron al local escuela de la señorita Rodríguez Hidalgo.

Una vez en él y hecho el silencio, esta profesora agradeció vivamente a las autoridades su asistencia al acto en nombre de niños y profesores de las tres escuelas.

Durante la sesión de radio y en los intervalos que lo permitía, la profesora de Tocón, señorita García, aclaró, con la competencia en ella característica, los diversos actos radiados.

Una vez terminada la sesión, por las profesoras, en unión de la esposa del maestro nacional de Tocón doña Josefina Rodríguez, que también asistía al acto, y otras distinguidas señoras, se procedió al reparto de la suculenta merienda con que fueron obsequiados los niños de las escuelas, acordando trasladarse a las afueras del pueblo.

Las autoridades y demás invitados fueron obsequiados en la casa escuela con un magnífico lunch por don Sebastián Núñez y su señora doña María Rodríguez.

Libertad absoluta hasta las tres y media de la tarde para que niñas y niños de Tocón conocieran el pueblo, sirviéndoles de cicerones sus compañeros de Alomartes. Y a dicha hora, reunidos nuevamente en el local escuela, el maestro de Tocón don Alfonso Peral desarrolló una lección modelo, terminando con una inspirada poesía alusiva al acto, que recitó maravillosamente el alumno de su escuela Jerónimo Roaña López.

Seguidamente, la profesora de Tocón se dirige a los niños, glosando frases de S. E. el presidente de la República.

Hemos de hacer constar el delicadísimo rasgo del industrial de esta plaza don Gregorio Morales, que regaló veinticinco preciosos juguetes construídos por él mismo, que fueron rifados entre los escolares.

Terminado el reparto de juguetes fueron despedidos los niños y profesores, que regresaban a Tocón entre abrazos y vivas a la nueva generación.—*El corresponsal.*

Desde Alhama

Ha tomado posesión del cargo de secretario de este Ayuntamiento el abogado don Juan Porcel.

Con el fin exclusivo de divertirnos y expansionarse «tomando a chacota los sinsabores de esta perra vida», tenemos fidedigno conocimiento de que se ha constituído una «Hermandad» integrada por gente de buen humor.

Gracias a los laboriosos trabajos de la comisión designada por el gobernador, integrada por los labradores don Juan y don Cristóbal Reya y don Justo López Velasco, auxiliados eficazmente por el alcalde don Juan Miguel Pérez Larios, se ha conseguido paliar el lamentable estado por que atravesaban los obreros del campo, habiéndose terminado el bochornoso espectáculo que ofrecían las calles, sobre todo a las postreras horas de la tarde, llenas de niños, mujeres y hombres implorando la caridad pública. Se están haciendo gestiones para que empiecen pronto las obras de construcción del quinto trozo de la carretera de Moraleda a Cómpeta.

Aunque sobre el particular nada se sabe, se rumorea insistentemente el nombramiento de una Comisión gestora municipal, citándose incluso los nombres de quienes han de componerla.

Por la Policía fué detenido Salvador Jiménez Gómez, alias «el Silero», el que pasó a la cárcel a disposición del juez de instrucción a resultas del expediente que como vago y maleante se le está instruyendo.

De Pinos Puente

Nos escribe la Sociedad obrera de Pinos Puente «La Unión»:

El día 19 visitaron los compañeros Cristóbal Herrera y Emilio Sánchez al delegado de Trabajo para recabar el establecimiento de la bolsa de Trabajo.

El delegado les expuso las medidas que debe poner en práctica la autoridad local para que funcione la oficina de colocación obrera.

En este pueblo la crisis se ha hecho más angustiosa que nunca a causa de la actitud de los patronos, que sólo dan trabajo a los obreros sometidos a su política.

De 1 500 obreros que tiene este pueblo no trabajan ni 400.

Hago un llamamiento a todos para que no se quede un solo obrero sin asistir a nuestro centro social el día 1.º de Mayo, en cuyo acto se tomarán acuerdos para establecer el frente único campesino y llevar a los altos poderes las siguientes conclusiones:

1.ª Luchar contra el paro y la carestía de las subsistencias.

2.ª Reparto equitativo de jornales y obligatoriedad del servicio de colocaciones y turno riguroso.

3.ª Prohibición del trabajo con máquinas y del empleo de obreros forasteros en tanto no se ocupen los obreros locales apuntados en el registro de colocaciones.

El presidente de la Casa del Pueblo, *José Baena Ortiz.*

De Vélez Benaudalla

Nos comunican de Vélez Benaudalla que la situación en aquel pueblo es tristísima, pues la miseria se ha extendido en términos calamitosos.

Llaman los trabajadores la atención de las autoridades para que intervengan urgentemente y en justicia.

En Laborcillas no han podido festejar el aniversario de la República

Con motivo de las fiestas del tercer aniversario de la proclamación de la República, el presidente de la Sociedad Obrera «El Porvenir del Obrero», de Laborcillas, solicitó del alcalde de dicho pueblo autorización para celebrar una manifestación pública, recibiendo como respuesta a su solicitud el siguiente oficio:

«Recibida su comunicación de esta fecha solicitando autorización para celebrar una manifestación pública con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República española, siento tener que comunicarle que no puede concederse dicha autorización por cuestiones de orden público, debiendo manifestarle que tampoco están permitidas las reuniones generales en los centros sociales, por cuyo motivo le significo que le hago responsable a usted directamente de cualquier alteración o perturbación que pueda ocasionarse en el orden público por individuos de esa Sociedad.

Sírvase acusarme recibo de la presente autorizando el adjunto duplicado. Laborcillas a 13 de Abril de 1934.—El alcalde, *Francisco Vilchez.*»

DE HACIENDA

Pagos para el día 25

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Don Manuel Muñoz Martínez, don Antonio Leiva, don Abrahan González, don Antonio Herves, D. Juan de Dios Rosales, don Juan Espinosa, don Pedro Pérez Lucena, don Manuel Martínez, don Emilio López Gutiérrez y don José Cañadas Hidalgo.

T. S. H.

Programa

Día 25 : :

Madrid

A las 8 de la mañana, 15,40, 20,15, 22 y 0,15: Diario hablado.

14: Sobremesa. Concierto por el sexteto Unión Radio.

21: Concierto sinfónico.

24: Cierre.

Sottens (Suiza francesa)

18: Emisión infantil.—19: «Ciencia y filosofía», conferencia.—19,20: Radiocrónica.—19 57: Entreacto.—19 59: Previsiones meteorológicas.—20: La actividad del Club Alpino y los socorros en la montaña.—20 15: Recuerdos de las cadenas.—20 30: Ultimas noticias. Previsiones meteorológicas.—22,15: Cierre de la Estación.

Roma

17: Cotizaciones del trigo.—17,30: Noticiario en lenguas extranjeras.—18: Comunicado del Instituto Internacional de Agricultura.—18 15: Periódico hablado. Comunicado de la Real Sociedad Geográfica.—18,25: Crónica del hidropuerto. Noticias deportivas.—18,30: Señales horarias. Comunicados eventuales. Comunicados del Dopolavoro.—18 40: Discos. Noticiario en lengua albanesa. Boletín meteorológico.—18 55: Periódico hablado. Noticias deportivas.—19,10: «El consejo del médico» (charla).—19 20: Discos.—19 30: Crónicas del régimen.—19,45: Discos.—20: Opera. En los intermedios: La actualidad dialogada. Noticiario telegráfico. Periódico hablado. Cierre de la Estación.

Munich

17,30: Retransmisión de Nurnberg. Para los niños: «Ayudad a la patria», comedia para niños, de Lotte Haunfelder.—17 50: Concierto: «Concertino para dos pianos», Finke.—18 10: Emisión conmemorativa del IX aniversario del nacimiento de Guillermo Marconi.—18 30: Concierto de música de baile.—18 50: Señales horarias. Boletín meteorológico. Información agrícola.—19: Concierto: «Sonata para violín y piano en fa mayor», Dvorak.—19 30: Retransmisión de Londres: Canciones estudiantiles.—20: Noticias.—20 10: Retransmisión desde Francfort: Emisión del Reich: Conferencia sobre el territorio del Sarre.—20,30: Programa variado de música de baile.—22: Señales horarias. Boletín meteorológico. Noticias. Bolsa. Deportes.—22,20: Retransmisión desde Berlín: Concurso de equitación en Niza.—22 40: Programa intermedio. 23: Música de cámara: «Cuarteto en mi sostenido, óp. 33. n.º 2, Haydn; «Cuarteto en re mayor, óp. 17», de Schilling.—24: Cierre de la Estación.

Fútbol en Motril

Astor Vilia 2, C. D. Español, 0

Este fué el resultado que la lucha, pletórica de técnica y codicia, arrojó el marcador al final de la contienda.

Encuentro duro, de verdadero campeonato. Pero lucha entre deportistas. Ni el más leve desman surgió durante los noventa minutos de juego.

Dominó al principio el Español, pero esto duró bien poco. El Astor supo imponerse, y mantuvo a raya a su rival durante casi toda la primera parte. Fruto de este manifestado dominio fué un magnífico tanto preparado por el diminuto Cholín y rematado por el extremo izquierda «inglés».

La segunda mitad fué más pródiga en emociones. Durante ella se vieron cosas inverosímiles. Sólo dos jugadores traían en jaque a todo el conjunto españolista. Estos eran Cholín y Terroncito. Jugadas preciosistas que levantaban al público de sus asientos.

El entusiasmo crece en los «ingleses», y esto trae como resultado el segundo tanto a su favor.

Fué otro goal de factura inmejorable, que pudo no haber sido; pero el chato se «encargó» de dar este justo premio a los que con tanto entusiasmo lo habían preparado.

Y... lo que son las cosas. Dos penaltys tuvieron a su favor los españolistas, los mismos que desperdiciaron por la desmoralización que ya imperaba en ellos desde el principio. Un empate hubiese sido injusto desde luego.

Del Astor, todos bien, sobresaliendo Cholín, Terroncito y Leopoldo. Y por el Español, solamente su defensa, en la que sobresalió Molina, y el medio derecha, que estuvo incansable y muy codicioso durante todo el partido.

Arbitró la contienda el aficionado Rodríguez Martín, que fué muy felicitado por ambos teams.

PENALTY

Los presos y el Primero de Mayo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Comisión designada para recaudar fondos con el fin de que cuantos se hallan en la cárcel a causa de toda clase de delitos sociales y políticos tengan una prueba de la solidaridad que les dispensan los demás trabajadores, ruegan a todos los obreros granadinos colaboren en la cuantía que sus medios económicos les permitan en esta gran obra de humanismo y de conciencia proletaria.

Es deber de todo trabajador el ayudar a los compañeros que sufren prisión, y más fuerte que nunca se siente este deber en el día en que la clase obrera hace una demostración de sus anhelos reivindicadores.

Proletarios de las distintas centrales sindicales, obreros sin organizar: Dad una parte del dinero que tengáis destinado a la celebración de la Fiesta del Trabajo, a los camaradas que se ven privados de libertad. No cabe mejor destino.

Los donativos se reciben en la conserjería de la Casa del Pueblo, todos los días hasta las seis de la tarde. Desde esa hora en adelante, en la secretaría número 23.

Disposiciones oficiales

Madrid 24.—La «Gaceta» inserta las siguientes:

Decreto ampliando en un mes el plazo señalado por decreto de 25 de Abril de 1931 para recibir solicitudes de retiro de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Nombrando jefe de la cuarta zona de la Guardia civil al general de brigada don Carmelo Rodríguez de la Torre.

Disponiendo que los generales de brigada don Agustín Marzo y don Enrique Benedicto pasen a situación de primera reserva.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador. El local para las fuerzas de Asalto

Acudieron al Gobierno civil: don José María Vázquez, secretario general de Acción Popular; el alcalde de Atarfe, D. Miguel Alvarez Salamanca, don Antonio Ruiz del Ojo y un arquitecto de la Dirección General de Seguridad, que acababa de llegar de Madrid.

También estuvo el presidente del Jurado mixto de la Construcción, que no llegó a ver al gobernador.

Cuando cerca de las tres de la tarde el gobernador civil recibió a los periodistas, les dió cuenta de que con destino a la Asociación benéfica de Caridad había recibido de don Enrique Bahamonde el donativo de 100 pesetas, y que dicho señor se suscribe mensualmente con la cuota de cinco pesetas.

Preguntamos al gobernador sobre el objeto de la visita que le había hecho un arquitecto de la Dirección General de Seguridad, contestando el señor Muñoz Castellanos que había sido para inspeccionar técnicamente el local donde en la actualidad se encuentra el Gobierno civil y formar presupuesto de obras de adaptación en algunos locales, hoy desocupados en el mismo, al objeto de instalar allí las dependencias necesarias para habilitarlo como cuartel de los guardias de Asalto, ya que estas fuerzas tienen que dejar el que accidentalmente ocupan en la Gran Vía y que está destinado a otros servicios.

Se había pensado también en alquilar una casa cercana al Gobierno para dicho local de Asalto, y si del estudio que ahora realice el arquitecto mencionado y del presupuesto que formule resulta ser más económico el que se requiera a la instalación de las fuerzas en el Gobierno civil que el del alquiler por unos años en la finca que se pretendía arrendar, entonces se procederá a realizar las mencionadas obras en el cuartel de la calle de la Duquesa.

Le ha prometido el mencionado arquitecto al gobernador que dentro de un par de días tendrá en su poder el presupuesto en cuestión. En tonces el gobernador lo remitirá a la Dirección de Seguridad y ésta decidirá.

Todo ello—nos dijo el señor Muñoz Castellanos—con carácter provisional y sin que se deje de gestionar la construcción por el Estado de un moderno edificio ad hoc, donde poder instalar, dentro de un par de años que se cree duraría la construcción, adecuadamente las dichas oficinas del Gobierno civil y los centros de Vigilancia, Seguridad y de Asalto.

Se le preguntó también al gobernador por el objeto de la visita que le había hecho el alcalde de Atarfe, y contestó que había venido espontáneamente, pues él no le había llamado.

Parece ser que este alcalde encuentra dificultades para continuar desempeñando su cargo, pues la mayoría de los concejales de aquel Ayuntamiento no le prestan su confianza ni acuden a las sesiones, para ver si así deja el cargo, lo que no consigue haga el mencionado señor.

Hablaron también los periodistas con el señor Muñoz Castellanos de la Alcaldía de Cúllar Baza, cuyo puesto también está de una manera interina hace tiempo, ya que el último alcalde que lo fué en propiedad fué suspenso en dicha Alcaldía por decisión judicial, encargándose interinamente del cargo un teniente de alcalde.

No tenía noticias el gobernador de que el Ayuntamiento de Santafé se le hubiera impuesto una multa de 5.000 pesetas, por la inspección del timbre y como resultado de una visita allí girada por el inspector del ramo y de resultas de la cual parece que se encontraron documentos sin el debido reintegro.

Por último preguntamos al gobernador si tenía noticias de Madrid, respecto a que ya hubiera sido firmada la amnistía por el jefe del Estado, y nos contestó negativamente.

Por haber dimitido todos los concejales que integraban el Ayuntamiento de Dehesas Viejas, el gobernador ha nombrado una Comisión gestora, compuesta por los siguientes señores:

Don Juan Ortiz Luzón, como presidente; don Federico Hita Martínez, don Francisco Tapa Sánchez, don Francisco Martínez Merlos y don Antonio Hivis Montellano.

Estos serán posesionados hoy por el secretario particular del señor Muñoz Castellanos, don Eduardo Caro.

El gobernador ha puesto en libertad a 23 individuos que se encontraban detenidos a su disposición por haber celebrado una reunión clandestina recientemente.

El presidente accidental de la Diputación continúa sus visitas a los establecimientos benéficos

Cuando el presidente accidental de la Diputación, don Jesús Castillo, recibió a los informadores de los diarios locales, les dió cuenta de que en la tarde anterior había pasado largo rato entrevistándose con los administradores de los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial, para ponerse al corriente de las necesidades actuales de dichos establecimientos.

Ya se han formulado los presupuestos para utensilios y ropas con destino al Hospicio provincial, cuyos presupuestos serán llevados a la primera sesión. Con el importe de ellos se atenderá como es debido a las nuevas altas que se van a habilitar en el antiguo Hospicio, para resolver con ello el problema del hacinamiento en que se encuentran ahora los asilados por el exceso de estancias que allí hay.

Dijo también el señor Castillo que ya había recibido una nota, que había pedido a la Farmacia provincial, de las cantidades de medicamentos que allí existen, de todo el actual Petitorio. Ha comprobado que está completo dicho servicio, aunque se doblarán las existencias de cada producto, completándose cumplidamente el servicio de urgencia.

A continuación dió cuenta el señor Castillo a los periodistas de que había fallecido en el Hospicio otro niño pequeño, víctima del sarampión.

Dijo también que ya estaban en poder del Instituto de Higiene muestras de sangre placentaria, para que por las respectivas secciones se proceda a preparar los sueros que han de aplicarse a estos enfermitos.

A continuación dijo el presidente que por la tarde continuaría las visitas a los establecimientos benéficos, realizando la del nuevo Hospicio en término de los Ogíjares.

Marchamos bien en la ordenación de pagos—terminó diciendo el señor Castillo—y se siguen estudiando cuantos problemas afectan a la Diputación.

GUARDIA MORDIDO POR UN PERRO

Un perro propiedad de José Martín Archilla, que vive en Retidero, 6, mordió al brigada de la Guardia municipal Pedro Rosales Pérez cuando éste iba por la calle de San Isidro.

Resultó con una herida en la pierna derecha y el pantalón destrozado.

"TEIDE 1934"

¡La gran marca internacional!

PRODUCTO DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

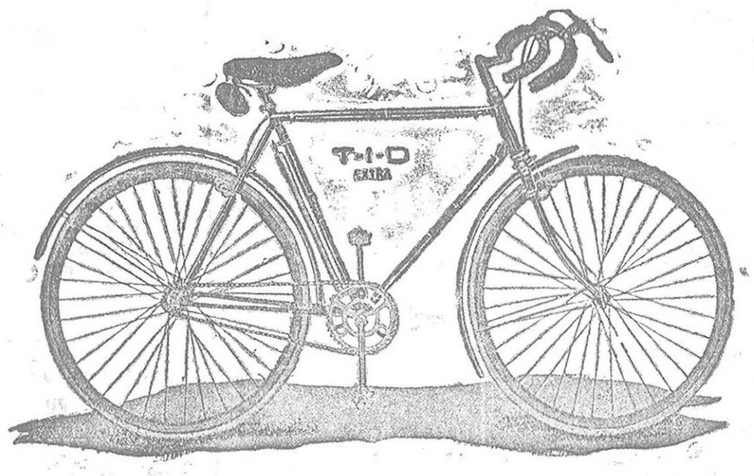

Ventas al contado y plazos de 15,50 pesetas al mes

Agencia en Granada: San Rafael, 5

SUSCRIBASE HOY MISMO A

"La Moda Práctica"

Buen negocio

Se cede en arriendo por no poderlo atender, Panificadora mecánica con producción de 1.100 kilos de venta fija y sección de bollería aparte, en buenas condiciones y sitio espléndido. Utilidades seguras.

Razón: Colcha, 12.-Muebles

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

Compra-venta

Muebles y objetos de ocasión

COLCHA, 12

Traspaso kiosco tejeringos Plaza Nueva. Razón: Animas, 2, 3.º

¡SOLO HOMBRES! 12 fotografías galantes, sugestivas, 6,85. Sellos, reembolso. Sanz. Corredera Alta, 23. Madrid.

CARGA DE BATERIAS 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda. Plaza Campos, 2. Teléfono 2609.

IMPRENTA en marcha, se vende. Razón, en esta Administración.

Pida siempre para su coche el lubrificante

AIGLON AUTO-OIL

Es el mejor

Modo de hacer desaparecer los callos y suavizar las durezas

Por el Dr. CATRIN

Es la diminuta raíz puntiaguda de sus callos la que, comprimiéndole los nervios sensitivos le produce un dolor verdaderamente atroz. Es por esta razón que suprimir la parte exterior del callo, ya sea con navaja o bien quemándola con líquidos cáusticos o parches, es perder lastimosamente el tiempo. Cortar un callo es siempre sumamente peligroso, ya que con ello se expone Vd. a un envenenamiento de la sangre e incluso al tétanos. Para lograr que sus callos le desaparezcan para siempre, por muy arraigados que ellos sean, bastará bañarse los pies en agua caliente, a la cual se haya adicionado Saltratos Rodell hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. Esta agua medicinal y oxigenada disuelve las substancias sebáceas y grasosas de una piel dura o encallecida, en forma tal, que al momento podrá Vd. arrancar de cuajo sus callos simplemente con los dedos y sin la menor sensación de dolor. Después de este baño, las durezas desaparecen rascándolas sencillamente. Con un baño saltratado se evita el dolor y la inflamación de los pies hinchados, fatigados y ardientes. Los perniciosos juanetes dejan de punzar y se curan las desolladuras. Los Saltratos Rodell restablecen la circulación de la sangre, fortifican los tobillos y devuelven la salud a los pies más lastimados. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER"

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Aparatos "LUZ SINGER"

Granada: Gran Vía, 10

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas

ACEITE DE RICINO GOLOSO